

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**64****MADRID NÚMERO 27**

EDICTO

Doña Raquel María Soriano Yáñez-Sedeño, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 27 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de modificación de medidas con relación a hijos no matrimoniales, contencioso número 899 de 2017, entre doña Ana Serrot Geminelli y don Víctor Damián Bori Garrido, declarado este último en situación de rebeldía procesal, habiéndose dictado sentencia número 70 de 2019, de fecha 20 de febrero de 2019, que se encuentra a disposición de don Víctor Damián Bori Garrido en la oficina judicial de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Víctor Damián Bori Garrido mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de febrero de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.167/19)

